

DICOSER
Digitalización Comunicación y Servicios

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de DICOSER S.A.

De conformidad con lo que dispone el art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 921.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O. NO: 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2000

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico por cuanto no tuvieron que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en el estatuto social.

1.2 En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento a todo el personal que presta servicios en esta compañía.

Atentamente,

Ing. Miguel Rodríguez
GERENTE GENERAL

31 ENE. 2001

Los Ríos 606 y 1 de Mayo Edif. Fiesta Piso 3 Ofic 1
Teléfonos 2294992 - 2294996
E-Mail : dicoser@espoltel.net